



POLITICA DE LA CALIDAD

DC-SGC-001

División de Administración y Finanzas

Referencia a la Norma ISO 9001:2015

Versión: 5

Página 1 de 1

POLITICA DE LA CALIDAD

LA DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO, ESTABLECE COMO LABOR, SER SOPORTE EN LAS TAREAS VINCULADAS A LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGION QUE LLEVA ADELANTE EL GORE, SOBRE LA BASE DEL PRINCIPIO DE EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMPROMETIENDO LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD Y PROACTIVIDAD, FORTALECIENDO LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE SUS CLIENTES.

PARA ESTO, LA JEFATURA DE LA DIVISION Y SUS FUNCIONARIOS DECLARA LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD EN:

- GARANTIZAR EL USO EFICAZ DEL PRESUPUESTO.
- LOGRAR LA SATISFACCION DE NUESTROS USUARIOS MEDIANTE EL COMPROMISO DE MEJORA EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
- FORTALECER LA CAPACIDAD TECNICA DE LA DIVISION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.



SANDRA CATALAN PEREZ
JEFA DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

APROBADO: 09.12.2021
REFERENCIA A LA NORMA ISO 9001:2015
COMPROMISO DE LA DIRECCION
DC-SGC-001
VERSION 5

ELABORADO POR
COMITE DE LA CALIDAD
01.12.2021

REVISADO POR
COORDINADORA DEL COMITÉ
DE LA CALIDAD
09.12.2021

APROBADO POR
JEFE D.A.F.
09.12.2021